



**Análisis de pertinencia observaciones  
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  
PAAC 2021**

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**



**A continuación, se presentan las observaciones realizadas por los usuarios internos, externos y algunos expertos en la materia, sobre las actividades formuladas en la primera versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, así como el análisis de pertinencia de cada una de estas y los cambios que implicaron en el documento final del PAAC.**

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Con respecto a las observaciones recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción - M.R.C para la vigencia 2021, mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 03 de enero de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados del análisis de pertinencia realizado a cuarenta y ocho (48) observaciones manifestadas dentro de las setenta (70) respuestas de los usuarios internos y externos de la Entidad.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A	Justificación	
						Razón de inclusión o negación	
<b>Componente 1: Gestión Riesgo de Corrupción</b>							
1	12/29/2020	Me gustaría que la redacción de las actividades fuera un poco más clara, para poder entenderlas más fácilmente.	X			Se tiene en cuenta la sugerencia. Se revisa que la redacción tanto de las actividades como de sus productos se realice de la manera más clara posible, de tal forma que se pueda entender fácilmente.	
2	12/29/2020	No son muy densas?	X			Se tiene en cuenta la sugerencia. Se revisa que la redacción tanto de las actividades como de sus productos se realice de la manera más clara posible, de tal forma que se pueda entender fácilmente.	
3	12/29/2020	Es necesario retroalimentar los riesgos que se presentan en materia de corrupción	X			La retroalimentación del riesgo, así como la divulgación de la Política de Administración del Riesgo y el mapa de riesgos de la Entidad, se han involucrado en las actividades 1.1.1, 1.2.1 y 1.3.1.	
4	12/29/2020	Es necesario que el ciudadano tenga un acceso más directo y sobre todo que la acción anticorrupción sea eficaz para crear en ella	X			La participación de la ciudadanía en el proceso se desarrollará mediante la actividad 3.3.1 la cual contempla implementar una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración.	
5	12/29/2020	Sería bueno una auditoría como un estudio doble ciego en el que nadie sabe quién audita a quien pero todos están auditados	X			Se tiene en cuenta la observación como insumo para la construcción del PAAC 2022.	
6	12/29/2020	Siempre mantener la información actualizada, divulgarla y hacerla efectiva en acciones	X			La actualización y divulgación de la información se desarrollará mediante las actividades 1.1.1 y 1.2.1, las cuales implican la actualización y divulgación de la Política de Administración del Riesgo, así como el mapa de riesgos de la Entidad.	
7	12/29/2020	Estoy de acuerdo con lo propuesto. Sería interesante también informar y capacitar a los trabajadores del distrito	X			Mediante la actividad 1.4.3 se desarrollarán acciones preventivas para evitar hechos de corrupción.	
8	12/29/2020	Lo más importante es hacer la actualización del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que estos pueden cambiar acorde a las situaciones que se presenten. Igualmente se debe hacer seguimiento continuo a los planes correctivos y de mejora que se planteen de acuerdo a los hallazgos	X			Se tiene planeado realizar la actualización del mapa de riesgos en enero, mayo y septiembre de 2021. Esto será realizado como parte de la actividad 1.2.1 que establece actualizar y publicar el mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.	
9	12/29/2020	La visión holística del riesgo será determinante en la definición de los parámetros que enmarcan la corrupción sin sesgar las herramientas competitivas de proponentes a subjetivos criterios de definición			X	El comentario no permite establecer qué modificaciones sugiere realizar al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
10	12/29/2020	Que sea divulgado a la ciudadanía	X			La retroalimentación del riesgo, así como la divulgación de la Política de Administración del Riesgo y el mapa de riesgos de la Entidad, están contemplados en las actividades 1.1.1, 1.2.1 y 1.3.1 del presente plan.	

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Con respecto a las observaciones recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción - M.R.C para la vigencia 2021, mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 03 de enero de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados del análisis de pertinencia realizado a cuarenta y ocho (48) observaciones manifestadas dentro de las setenta (70) respuestas de los usuarios internos y externos de la Entidad.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A		Justificación
<b>Componente 2: Racionalización de trámites</b>							
11	12/29/2020	Deben apuntar a hacer más simples los trámites y que estén al alcance de todos.	X			Con la actividad 2.1.3 se realizarán auditorías de seguimiento a las actividades de racionalización de trámites de la Secretaría General. Esto permitirá mejorar los procesos y simplificar los trámites.	
12	12/29/2020	Es importante que en pandemia se trate brinde más información gráfica a la ciudadanía para que estén informados ya que la mayoría no consulta redes sociales o noticias y eso hace que algunos trámites no puedan realizarse	X			La observación no permite establecer con claridad el lugar de divulgación de la información gráfica, sin embargo, se transmitirá el mensaje a la oficina asesora de comunicaciones para los fines pertinentes.	
13	12/29/2020	Los trámites deben tener un mayor acceso	X			Mediante la actividad 4.4.10 se busca mejorar la experiencia de los usuarios y usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios.	
14	12/29/2020	Se deben desarrollar herramientas que sean fáciles de entender para todo el mundo claras concisas y fáciles de realizar	X			Mediante la actividad 4.4.10 se busca mejorar la experiencia de los usuarios y usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios.	
15	12/29/2020	Es importante que al disminuir la tramitología se busquen las adecuadas Herramientas para notificar a los ciudadanos sobre los nuevos procedimientos, en especial a los adultos mayores ya que ellos no están tan familiarizados con las tecnologías a las que normalmente se migra al disminuir los trámites	X			La actividad 5.1.14 busca elaborar los lineamientos distritales en materia de comunicación pública que permitan fortalecer el acceso y la calidad de la información que la entidad genera de cara a la ciudadanía, articulando los mensajes transmitidos por los distintos estamentos de la administración distrital y buscando unificar criterios de difusión y de divulgación.	
16	12/29/2020	Considero deba darse a conocer a los ciudadanos los trámites y/o mejoras que se hagan los mismos, para que puedan percibir el impacto en oportunidad, optimización y calidad, pensando siempre en el bienestar de la sociedad de nuestro querido Distrito Capital.	X			Mediante la actividad 4.4.10 se busca mejorar la experiencia de los usuarios y usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios.	
17	12/29/2020	La página de la alcaldía debería ser más clara	X			La actividad 5.1.14 busca elaborar los lineamientos distritales en materia de comunicación pública que permitan fortalecer el acceso y la calidad de la información que la entidad genera de cara a la ciudadanía, articulando los mensajes transmitidos por los distintos estamentos de la administración distrital y buscando unificar criterios de difusión y de divulgación.	
18	12/30/2020	Las auditorias son importantes, para tener una continua realimentacion mejora. en cuanto al registro informacion rapida y oportuna.	X			Mediante el desarrollo de la actividad 2.1.3, se realizarán auditorías de seguimiento a las actividades de racionalización de trámites de la Secretaría General.	
19	12/29/2020	la racionalización de trámites lo dice, para que sea más ágil y no se genere congestión			X	La observación es un comentario, no corresponde a una consideración o sugerencia específica. El comentario es una afirmación y no permite establecer qué modificaciones sugiere realizar al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
<b>Componente 3: Rendición de cuentas</b>							
20	12/29/2020	Deben hacer más estrategias para la realización de la divulgación de la rendición de cuentas	X			La actividad 3.3.1 contempla implementar una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. De igual manera, la actividad 3.1.3 está encaminada al desarrollo de piezas comunicacionales sobre temas de rendición de cuentas de la Secretaría general. Estas dos actividades facilitarán la divulgación de los espacios de rendición de cuentas.	
21	12/29/2020	Importante el tema de seguimiento y rendición De cuentas de las actividades posteriores que Se generen de la primera etapa	X			La actividad 3.4.1 tiene como propósito analizar la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuentas. Con esto se busca dar respuesta a la ciudadanía y fortalecer el proceso de participación ciudadana.	
22	12/29/2020	Tener mayor participación de la comunidad en el seguimiento a las acciones realizadas, desarrollar una gestión mas eficiente de los resultados obtenidos cualitativamente y cuantitativamente.	X			Como herramienta para mejorar la participación de ciudadanía en el seguimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría General, mediante la actividad 3.3.1 se implementará una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración.	

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021

USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Con respecto a las observaciones recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción - M.R.C para la vigencia 2021, mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 03 de enero de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados del análisis de pertinencia realizado a cuarenta y ocho (48) observaciones manifestadas dentro de las setenta (70) respuestas de los usuarios internos y externos de la Entidad.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A	Justificación	
						Razón de inclusión o negación	
<b>Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>							
23	12/29/2020	Es necesario involucrar a nosotros los bogotanos para que sepamos hasta donde podemos exigir en la prestación de servicios.	X				La observación será atendida mediante el desarrollo de la actividad 4.3.3 que busca capacitar a administradores y usuarios sobre la funcionalidad, configuración, manejo y uso general de la herramienta Bogotá te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas y la actividad 4.5.1 que realizará monitoreos para la medición, evaluación y seguimiento del servicio en la Red CADE, con el fin de conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios proporcionados.
24	12/29/2020	Es importante recibir capacitación constante para fortalecer el servicio a la ciudadanía	X				La observación será atendida mediante el desarrollo de las actividades 4.3.2 y 4.4.1 las cuales tienen como propósito cualificar a servidores públicos y otros, en temáticas/módulos sobre servicio a la ciudadanía y sensibilizar a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.
25	12/29/2020	Fortalecer el servicio que prestan los servidores públicos, Red Cade,	X				La observación será atendida mediante el desarrollo de las actividades 4.3.2 y 4.4.1 las cuales tienen como propósito cualificar a servidores públicos y otros, en temáticas/módulos sobre servicio a la ciudadanía y sensibilizar a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.
26	12/29/2020	Realizar más capacitaciones frente a los servicios y atención y a la ciudadanía	X				La observación será atendida mediante el desarrollo de las actividades 4.3.2 y 4.4.1 las cuales tienen como propósito cualificar a servidores públicos y otros, en temáticas/módulos sobre servicio a la ciudadanía y sensibilizar a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.
27	12/29/2020	Las capacitaciones a los informadores es muy importante, para lograr la excelencia en el servicio, dotarlos de tablets, y aplicativos para entregar una información oportuna, veraz y clara.	X				La observación será atendida mediante el desarrollo de las actividades 4.3.2 y 4.4.1 las cuales tienen como propósito cualificar a servidores públicos y otros, en temáticas/módulos sobre servicio a la ciudadanía y sensibilizar a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.
28	12/29/2020	Explicación sencilla de los trámites, documentos requeridos. Asistencia virtual	X				A través de la actividad 4.4.10 se mejorará la experiencia de los usuarios y la usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios.
29	12/29/2020	Tratar siempre de evitar los trámites presenciales y volverlos telefónicos o virtuales	X				Se atenderá la observación mediante el desarrollo de la actividad 5.2.1 la cual promocionará el canal de atención virtual de la Secretaría General SuperCADE Virtual, Guía de Trámites y Servicios, chat y el chat-Bot de la línea 195.
30	12/29/2020	Considerar en los canales de atención la accesibilidad en la comunicación e interacción incluyente	X				A través de la actividad 4.4.10 se mejorará la experiencia de los usuarios y la usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios.
31	12/31/2020	Buscar verdaderas alternativas para atender los requerimientos de los ciudadanos y realizar respuesta a los requerimientos presentados	X				A través de la actividad 4.4.10 se mejorará la experiencia de los usuarios y la usabilidad de la Guía de Trámites y Servicios. Por otra parte, mediante las actividades 4.4.2 y 4.4.3 se evaluará y retroalimentará a las entidades distritales sobre las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas por las entidades distritales, en términos de calidad y calidez. Por último, el desarrollo de la actividad 5.2.2 permitirá realizar actividades de socialización con los ciudadanos, para informar sobre las ventajas y funcionalidades del canal de atención virtual de la Red CADE, mediante tutoriales que permitan guiar el acceso y la utilización de este canal a través de los dispositivos inteligentes.

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Con respecto a las observaciones recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción - M.R.C para la vigencia 2021, mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 03 de enero de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados del análisis de pertinencia realizado a cuarenta y ocho (48) observaciones manifestadas dentro de las setenta (70) respuestas de los usuarios internos y externos de la Entidad.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A	Justificación	
						Razón de inclusión o negación	
<b>Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública</b>							
32	12/27/2020	Se requiere realizar seguimientos periódicos en cuanto actualización de hojas vida e incentivar a los profesionales en las capacitaciones; importante que se generen estrategias de formación anti corrupción , transparencia al interior de la entidad, pues estos temas no generan interés en los profesionales y debe ser de obligatoriedad, los canales de comunicación corporativa deben ser más accesibles a todos con lenguaje claro.	X			Mediante la actividad 1.4.3 se desarrollarán acciones preventivas para evitar hechos de corrupción. Por otra parte, a través del desarrollo de la actividad 4.4.1 se sensibilizará a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos. Estas actividades, en conjunto con el diseño y puesta en funcionamiento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto (actividad 5.4.4), permiten dar respuesta a la observación recibida.	
33	12/29/2020	La escala de la encuesta no es muy adecuada para lo que se pregunta ya que de algunas actividades no se tenía referencia para calificar con la escala propuesta.		X		Se tendrá en cuenta la recomendación como insumo para la elaboración de la herramienta de consulta para la construcción del PAAC 2022.	
34	12/29/2020	Escuchar al ciudadano, y que las propuestas que este haga, sean analizadas y si se implementan darlo a conocer o si no también, para que se sienta que realmente se trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de él.	X			Mediante la actividad 3.1.1 se elaborará y publicará el "Informe consolidado de la Gestión de Peticiones Ciudadanas de la Secretaría General del año 2020". El análisis de la información permitirá mejorar la gestión de las solicitudes ciudadanas.	
35	12/30/2020	Fomentar una participación activa de la ciudadanía.	X			A través del desarrollo de la actividad 3.3.1 se implementará una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración.	
36	12/31/2020	Garantizar la comunicación acertiva	X			Mediante el desarrollo de la actividad 5.1.14 se elaborarán lineamientos distritales en materia de comunicación pública que permitan fortalecer el acceso y la calidad de la información que la entidad genera de cara a la ciudadanía, articulando los mensajes transmitidos por los distintos estamentos de la administración distrital y buscando unificar criterios de difusión y de divulgación.	
37	12/29/2020	Excelente ejercicio, se evidencia el avance en la construcción del Plan Anticorrupción			X	El comentario refleja la aprobación a la propuesta del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
38	12/29/2020	Me parecen muy prácticas y así logran los objetivos de este componente			X	El comentario refleja la aprobación a la propuesta del componente 5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
39	12/29/2020	Los funcionarios estamos obligados a cumplir los mandatos pero los de alto rango no lo cumplen			X	El comentario no permite establecer qué modificaciones sugiere realizar al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021

USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Con respecto a las observaciones recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción - M.R.C para la vigencia 2021, mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y 03 de enero de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados del análisis de pertinencia realizado a cuarenta y ocho (48) observaciones manifestadas dentro de las setenta (70) respuestas de los usuarios internos y externos de la Entidad.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A		Justificación
<b>Componente 6: Integridad</b>							
40	12/21/2020	la principal clave esta en esa acción interinstitucional que se proyecta y en mecanismos estratégicos de carácter pedagógico para la incorporación de los principios del gobierno abierto en los procesos institucionales de cada sector			X	El comentario no permite establecer qué modificaciones sugiere realizar al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
41	12/26/2020	Dentro de las una acciones propuestas no vi ninguna relacionada directamente con el CONPES 01 de 2019, política de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, o dentro de las acciones propuestas esta implícita. Me gustaría saber como se va a articular el CONPES con el plan de trabajo propuesto para la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto. Gracias.	X			Respecto a la articulación del CONPES con el plan de trabajo propuesto para la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto, se da respuesta al requerimiento del ciudadano mediante la segunda actividad del proyecto de inversión 7869 'Gobierno Abierto de Bogotá' que consiste en socializar el modelo de Gobierno Abierto para su posicionamiento y apropiación interinstitucional. En el marco de dicha actividad, el proyecto ha iniciado labores para establecer alianzas con instituciones de educación superior que permitan co-crear y socializar las actividades y principios del Gobierno Abierto. Para ello, en el segundo semestre de 2020 se desarrolló un borrador de memorando de entendimiento que está en proceso de discusión con varias universidades. El mismo incluye compromisos de mutuo beneficio en materia de docencia, investigación y extensión. Se espera que a lo largo del 2021 y en el resto del cuatrienio estas alianzas incluyan otros actores de la sociedad civil, se consoliden y aporten al modelo de Gobierno Abierto. Por otra parte, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, contempla la actividad 3.3.1. en el marco del modelo de Gobierno Abierto, la cual se refiere a la implementación de una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. Atendiendo el aporte del ciudadano, se tiene en cuenta para la construcción del PAAC 2021 y se ajustan las actividades 6.1.3 y 6.1.4.	
42	12/29/2020	soy ciudadana y no entiendo como van a promover la integridad con los puntos de la pregunta pasada.	X			La integridad será promovida mediante la actividad 6.1.2, con la cual se aplicará una herramienta de transformación cultural, en materia de integridad, para el fortalecimiento de los gestores de integridad y servidores de la Secretaría General. Por otra parte, a través del desarrollo de la actividad 4.4.1 se sensibilizará a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.	
43	12/29/2020	Se que refuerce los comportamientos deseables en los valores	X			Se reforzarán los comportamientos deseables en valores mediante el desarrollo de la actividad 6.1.2, con la cual se aplicará una herramienta de transformación cultural, en materia de integridad, para el fortalecimiento de los gestores de integridad y servidores de la Secretaría General. Por otra parte, a través del desarrollo de la actividad 4.4.1 se sensibilizará a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.	
44	12/29/2020	Considero que para los gestores de integridad se debe ampliar la convocatoria, y aunque los demás funcionarios no tengan ese rol propiamente dicho, se pueda participar también en actividades o en formación para una mejor apropiamiento de los valores en nuestro quehacer laboral. Gracias.	X			De acuerdo con el aporte recibido se cambia la actividad 6.1.2.	
45	12/29/2020	Considero que la Integridad es fundamental para evitar la materialización de riesgos de corrupción. Se le debe dar mucha difusión par que todos los trabajadores sean Integros en su obrar. Las actividades están bien planteadas.			X	El comentario refleja la aprobación a la propuesta del componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
46	12/29/2020	En el entendido que esta en plena formulación para su aplicación en el corto y mediano plazo, me parece una oportunidad excelente para cimentar las bases de procesos y procedimientos claros en la lucha contra la corrupción y en especial en la construcción de elementos de CULTURA CIUDADANA E INSTITUCIONAL al respecto, en aras de superar este fenómeno que corroe nuestra sociedad e institucionalidad.			X	El comentario refleja la aprobación a la propuesta del componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
47	12/29/2020	Me parecen muy pertinentes para lograr conciencia respecto al tema			X	El comentario refleja la aprobación a la propuesta del componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	
48	12/31/2020	Fomentar la ética en los colaboradores	X			La integridad será promovida mediante la actividad 6.1.2, con la cual se aplicará una herramienta de transformación cultural, en materia de integridad, para el fortalecimiento de los gestores de integridad y servidores de la Secretaría General. Por otra parte, a través del desarrollo de la actividad 4.4.1 se sensibilizará a servidores y colaboradores sobre la responsabilidad de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos.	

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**EXPERTOS**

Con respecto a las observaciones recibidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, luego de someterlo a evaluación de expertos en el tema, se recibieron 12 observaciones de dos expertos.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A	Justificación	
						Razón de inclusión o negación	
<b>Componente 1: Gestión Riesgo de Corrupción</b>							
1	18/01/2021	Con respecto a la actividad "Actualizar y publicar el mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo, el procedimiento de gestión del riesgo PR-214, los lineamientos del Decreto 1499 de 217, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad vigente" la observación fue la siguiente: En gestión del Riesgo de corrupción recomiendo a la hora de la identificación de riesgos y diseño del mapa tener en cuenta el Protocolo para la identificación de riesgos corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios de la Función Pública <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/protocolo-corrupcion">https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/protocolo-corrupcion</a>	X			Se tiene en cuenta el aporte. Se revisará el protocolo mencionado, el cual servirá como insumo para la identificación de riesgos y el diseño del mapa de riesgos de la Entidad.	
<b>Componente 2: Racionalización de trámites</b>							
2	18/01/2021	Con respecto a la actividad "Realizar auditoría de seguimiento a las actividades de racionalización de trámites de la Secretaría General" la observación fue la siguiente: En el componente de Racionalización de trámites se puede incorporar algunas recomendaciones generadas para la entidad en la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2019: 3 Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad. 7 Dar a conocer a los grupos de valor los beneficios que obtuvieron gracias a las acciones de racionalización de trámites / otros procedimientos administrativos que implementó la entidad. Adicionalmente recomiendo tener en cuenta para la racionalización de trámites lo establecido en el documento de Servicio al ciudadano y racionalización de trámites en el marco del COVID-19 que contiene el Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19 de la Función Pública. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Servicio+al+ciudadano+y+racionalizaci%C3%B3n+de+tr%C3%A1mites+en+el+marco+del+COVID-19+-+Kit+de+herramientas+para+mejorar+la+relaci%C3%B3n+Estado-ciudadano+en+el+marco+del+COVID-19+-+Mayo+de+2020.pdf/1ede61f9-39d9-8663-573e-d220b7df7c7b?i=1590785884629">https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Servicio+al+ciudadano+y+racionalizaci%C3%B3n+de+tr%C3%A1mites+en+el+marco+del+COVID-19+-+Kit+de+herramientas+para+mejorar+la+relaci%C3%B3n+Estado-ciudadano+en+el+marco+del+COVID-19+-+Mayo+de+2020.pdf/1ede61f9-39d9-8663-573e-d220b7df7c7b?i=1590785884629</a>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 5.4.3, a su vez, para la construcción del PAAC 2022.  Por otra parte, se acoge la observación y se tiene en cuenta el documento de Servicio al ciudadano y racionalización de trámites en el marco del COVID-19, de la Función Pública, como insumo para el desarrollo de las actividades 2.1.1 y 2.1.2 y para la construcción del PAAC 2022.	



**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**EXPERTOS**

Con respecto a las observaciones recibidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, luego de someterlo a evaluación de expertos en el tema, se recibieron 12 observaciones de dos expertos.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación	
			SI	NO	N/A	Justificación	
						Razón de inclusión o negación	
<b>Componente 3: Rendición de cuentas</b>							
3	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Elaborar y publicar el "Informe consolidado de la Gestión de Peticiones Ciudadanas de la Secretaría General del año 2020" la observación fue la siguiente: En el componente de Rendición de cuentas se puede incorporar algunas recomendaciones generadas para la entidad en la política de Participación ciudadana en la gestión pública de la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2019:</p> <p>3 Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas. 4 Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de ejecución de programas, proyectos y servicios formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad. 9 Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con participación de los grupos de valor de la entidad.</p> <p>Adicionalmente recomiendo tener en cuenta para la rendición de cuentas lo establecido en los documentos: • Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19 de la Función Pública. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jJUBdeu/view_file/36836448">https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jJUBdeu/view_file/36836448</a> • Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19 <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jJUBdeu/view_file/36826950">https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jJUBdeu/view_file/36826950</a> Así mismo, tener en cuenta las directrices dadas en materia de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas en la normatividad reciente generada en el marco del COVID-19.</p>	X			<p>Se tiene en cuenta el aporte realizado el cual sirve como insumo para el desarrollo de las actividades 3.1.1 y 3.1.3, a su vez, para la construcción del PAAC 2022.</p> <p>Por otra parte, para la construcción del PAAC 2022 se tendrán en cuenta los documentos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19</li> <li>• Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19.</li> </ul>	
4	20/01/2021	Generar una estrategia comunicacional capaz de integrar conocimientos y acciones de la ciudadanía al debate público anti corrupción	X			<p>Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 3.3.1, la cual busca implementar una agenda para el desarrollo de actividades de vinculación y activación ciudadana a procesos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. Con esto se estaría cumpliendo con la recomendación.</p>	
5	20/01/2021	En general, todas las estrategias deben estar pensadas en el liderazgo Institucional de GAB frente a las demás carteras y entidades del orden descentralizado. Lo cual se debe contemplar en la planeación técnica y la implementación de cada componente.	X			<p>Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 3.3.1 y la construcción del PAAC 2022.</p>	

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**EXPERTOS**

Con respecto a las observaciones recibidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, luego de someterlo a evaluación de expertos en el tema, se recibieron 12 observaciones de dos expertos.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación
			SI	NO	N/A	Justificación
						Razón de inclusión o negación
<b>Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>						
6	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Elaborar informe bimestral de los requerimientos presentados por la ciudadanía (PQRSD), a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía" la observación fue la siguiente: En el componente de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano se puede incorporar algunas recomendaciones generadas para la entidad en la política de Servicio al ciudadano de la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2019:</p> <p>1 Documentar y replicar las experiencias ciudadanas que se han identificado como innovadoras.</p> <p>6 Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.</p> <p>8 Implementar programas de cualificación en atención preferente e incluyente que tenga en cuenta a los adultos mayores.</p> <p>9 Analizar y evaluar los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro.</p>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 4.1.1 y la construcción del PAAC 2022.
<b>Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública</b>						
7	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Actualizar el procedimiento de supervisión, incorporando la verificación por parte del supervisor de la actualización de la información de los contratistas en el SIDEAP, así como actividades de control por parte de la Dirección de Contratos con el fin de disponer permanentemente de información actualizada en el directorio de contratistas a través del SIDEAP" la observación fue la siguiente:</p> <p>En el componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública se puede incorporar algunas recomendaciones generadas para la entidad en la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2019:</p> <p>9 Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.</p> <p>14 Formular un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la entidad a partir de las necesidades identificadas, e implementarlo mediante un acto administrativo.</p> <p>15 Disponer la información que publica la entidad en un formato accesible para personas en condición de discapacidad visual.</p> <p>16 Disponer la información que publica la entidad en un formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva.</p> <p>17 Disponer la información que publica la entidad en un formato accesible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, videos sencillos con ilustraciones y audio de fácil comprensión).</p> <p>18 Disponer la información que publica la entidad en otras lenguas o idiomas.</p>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 5.1.2 y la construcción del PAAC 2022.
8	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Promover visitas guiadas al Centro de memoria, paz y reconciliación e intercambios con actores educativos, sociales, institucionales y ciudadanos" la observación fue la siguiente:</p> <p>¿Cuál sería la relevancia de visitar estos sitios con fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en la entidad? De mi parte no veo relación directa y recomendaría retirar esta actividad</p>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado y se retira la actividad propuesta.
9	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de memoria, paz y reconciliación" la observación fue la siguiente:</p> <p>¿Por qué fortalecer iniciativas en estos temas a transparencia y el acceso a la información pública en la entidad? De mi parte no veo relación directa y recomendaría ajustar esta actividad enfocada a iniciativas que promuevan la probidad en el servicio público distrital o iniciativas que promuevan entidades transparentes.</p>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 5.1.1 y la construcción del PAAC 2022.
10	20/01/2021	<p>Generar articulación estratégica con entidades del orden descentralizado y actores sociales locales para promover la transparencia como principio ético de la función pública.</p>	X			Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 5.1.13 y la construcción del PAAC 2022.

**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Análisis de pertinencia de las observaciones - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021**

**EXPERTOS**

Con respecto a las observaciones recibidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, luego de someterlo a evaluación de expertos en el tema, se recibieron 12 observaciones de dos expertos.

No.	Fecha de Recepción	Observación realizada	¿Se incluye al PAAC o al M.R.C?			Evaluación
			SI	NO	N/A	Justificación
						Razón de inclusión o negación
<b>Componente 6: Integridad</b>						
11	20/01/2021	Impulsar la creación de grupos de investigación, la generación de voluntariados mediante la articulación con organismos de la sociedad civil, que permita retroalimentar y poner en circulación el alcance de los principios que fundamentan el modelo de gobierno abierto (fortalecimiento y expansión de la semana del gobierno abierto)	X			<p>Una vez analizado el aporte, se identifica que la acción propuesta se relaciona con la segunda actividad del proyecto de inversión 7869 'Gobierno Abierto de Bogotá' que consiste en socializar el modelo de Gobierno Abierto para su posicionamiento y apropiación interinstitucional.</p> <p>En el marco de dicha actividad, el proyecto ha iniciado labores para establecer alianzas con instituciones de educación superior que permitan co-crear y socializar las actividades y principios del Gobierno Abierto. Para ello, en el segundo semestre de 2020 se desarrolló un borrador de memorando de entendimiento que está en proceso de discusión con varias universidades. El mismo incluye compromisos de mutuo beneficio en materia de docencia, investigación y extensión. Se espera que a lo largo del 2021 y en el resto del cuatrienio estas alianzas incluyan otros actores de la sociedad civil, se consoliden y aporten al modelo de Gobierno Abierto.</p> <p>Atendiendo el aporte, se tiene en cuenta para la construcción del PAAC 2021 y se ajustan las actividades 6.1.3 y 6.1.4.</p>
12	18/01/2021	<p>Con respecto a la actividad "Formular, ejecutar y realizar el monitoreo del plan de integridad de la entidad" la observación fue la siguiente:</p> <p>En el componente de Integridad se puede incorporar algunas recomendaciones generadas para la entidad en la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2019 con respecto a lo relacionado con la política de conflicto de intereses:</p> <p>11Recopilar y clasificar la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos.</p> <p>7 Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.</p>	X			<p>Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 6.1.1 y la construcción del PAAC 2022.</p>

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Análisis de pertinencia de las observaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021

De acuerdo con las observaciones realizadas por usuarios internos, externos y expertos, se realizaron los siguientes ajustes en el PAAC 2021:

No.	Observación	Tipo	Ajuste	Actividad propuesta	Actividad ajustada
1	Considero que para los gestores de integridad se debe ampliar la convocatoria, y aunque los demás funcionarios no tengan ese rol propiamente dicho, se pueda participar también en actividades o en formación para una mejor apropiamiento de los valores en nuestro quehacer laboral. Gracias.	Ciudadano	Se tiene en cuenta el aporte recibido y se ajusta la actividad 6.1.2.	Aplicar una herramienta de transformación cultural, en materia de integridad, para el fortalecimiento de los gestores de integridad de la Secretaría General	Aplicar una herramienta de transformación cultural, en materia de integridad, para el fortalecimiento de los gestores de integridad y servidores de la Secretaría General.
2	Impulsar la creación de grupos de investigación, la generación de voluntariados mediante la articulación con organismos de la sociedad civil, que permita retroalimentar y poner en circulación el alcance de los principios que fundamentan el modelo de gobierno abierto (fortalecimiento y expansión de la semana del gobierno abierto)	Experto	Atendiendo el aporte, se tiene en cuenta para la construcción del PAAC 2021 y se ajustan las actividades 6.1.3 y 6.1.4.	Desarrollar el modelo de Gobierno Abierto con articulación y coordinación interinstitucional.	Desarrollar el modelo de Gobierno Abierto con articulación y coordinación interinstitucional, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CONPES 01 de 2019 "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción".
Diseñar el plan de contenidos para los cursos introductorios de Gobierno Abierto				Diseñar el plan de contenidos para los cursos introductorios de Gobierno Abierto que aporte a la creación de una cultura sostenible de integridad en la ciudad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CONPES 01 de 2019.	
4	Dentro de las una acciones propuestas no vi ninguna relacionada directamente con el CONPES 01 de 2019, política de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, o dentro de las acciones propuestas esta implícita. Me gustaría saber como se va a articular el CONPES con el plan de trabajo propuesto para la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto. Gracias.	Ciudadano	Atendiendo el aporte del ciudadano, se tiene en cuenta para la construcción del PAAC 2021 y se ajustan las actividades 6.1.3 y 6.1.4.	Desarrollar el modelo de Gobierno Abierto con articulación y coordinación interinstitucional.	Desarrollar el modelo de Gobierno Abierto con articulación y coordinación interinstitucional, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CONPES 01 de 2019 "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción".
5				Diseñar el plan de contenidos para los cursos introductorios de Gobierno Abierto	Diseñar el plan de contenidos para los cursos introductorios de Gobierno Abierto que aporte a la creación de una cultura sostenible de integridad en la ciudad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CONPES 01 de 2019.
6	Con respecto a la actividad "Promover visitas guiadas al Centro de memoria, paz y reconciliación e intercambios con actores educativos, sociales, institucionales y ciudadanos" la observación fue la siguiente: ¿Cuál sería la relevancia de visitar estos sitios con fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en la entidad? De mi parte no veo relación directa y recomendaría retirar esta actividad	Experto	Se tiene en cuenta el aporte realizado y se retira la actividad propuesta.	Promover visitas guiadas al Centro de memoria, paz y reconciliación e intercambios con actores educativos, sociales, institucionales y ciudadanos	Se retira la actividad
7	Con respecto a la actividad "Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de memoria, paz y reconciliación" la observación fue la siguiente: ¿Por qué fortalecer iniciativas en estos temas a transparencia y el acceso a la información pública en la entidad? De mi parte no veo relación directa y recomendaría ajustar esta actividad enfocada a iniciativas que promuevan la probidad en el servicio público distrital o iniciativas que promuevan entidades transparentes.	Experto	Se tiene en cuenta el aporte realizado, el cual sirve como insumo para el desarrollo de la actividad 5.1.1 y la construcción del PAAC 2022.	Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de memoria, paz y reconciliación.	Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de memoria, paz y reconciliación.